

CUDAP: EXP-UNC: 0053665/2016

VISTO:

La nota elevada por estudiantes de la Escuela de Historia solicitando aval institucional para la proyección del Documental – Ensayo “Pibe Chorro (2016)” de la Directora Andrea Testa previsto para el 01 de noviembre de 2016 en el Microcine del Pabellón Haití; y

CONSIDERANDO:

Que su estreno en sala se realizó el 9 de junio pasado en el Cine Gaumont de CABA sosteniéndose durante siete semanas en cartelera;

Que en la solicitud se fundamenta ampliamente el pedido como así también se agrega el *curriculum vitae* abreviado de la Directora Andrea Testa y numerosas notas periodísticas y académicas relativas a su presentación en Espacios INCAA de diversas provincias del país y numerosos espacios culturales, sindicales, barriales, etc.;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional para la proyección del Documental – Ensayo *Pibe Chorro (2016)* de la Directora Andrea Testa a realizarse el 01 de noviembre de 2016 en el Microcine del Pabellón Haití.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº 500

JC


Dra. SILVIA S. MORON
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES